



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA



PRIMER CONCURSO DE

BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

Octubre, 2021

Informe de resultados

Primer Concurso

Buenas Prácticas Regulatorias

Departamento Nacional de Planeación - DNP

Dirección General

Alejandra Botero Barco

Subdirección General Sectorial

Daniel Gómez Gaviria

Grupo de Modernización del Estado

Juan Pablo Vargas– Coordinador

María Jimena Padilla Berrío

César Augusto Montaña

Laura Villarraga Albino

María Fernanda Arciniegas

María Alejandra Vargas

Estefanía Ramírez Castillo

Estefanía Duque Rincón

Aura Cristina Puentes

Banco de Desarrollo de América Latina - CAF

Presidente Ejecutivo

Sergio Díaz-Granados

Directora representante en Colombia

Carolina España

Director Innovación Digital

Carlos Santiso

Ejecutivo Principal en Reforma Regulatoria

Sebastián López Azumendi

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19 Bogotá, D. C.

PBX: 3815000

Octubre de 2021

Contenido

I. Información general	3
1. Análisis de iniciativas del Primer Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias.....	3
2. Postulaciones	4
II. Finalistas.....	6
III. Primer y segundo lugar	7
1. Dictamen del Comité Evaluador	7
2. Reconocimiento especial.....	9
3. Premiación.....	9

I. Información general

1. Análisis de iniciativas del Primer Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) lanzaron el Primer Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias el pasado 10 de agosto de 2021 en el marco de la sesión 19 del Comité de Mejora Normativa. La convocatoria estaba dirigida a las entidades públicas colombianas que estuvieran implementando herramientas de mejora regulatoria. La intención de este concurso es reconocer las experiencias exitosas de Buenas Prácticas Regulatorias que evidencien mejoras en la calidad regulatoria, a través de siete categorías que se resumieron en las siguientes:

Categoría	Líneas
Adopción Institucional de la Política	- Adopción de guías/manuales que hayan sido creados y/o aplicados por la entidad. - Actos administrativos o protocolos internos
Análisis de Impacto Normativo	- Metodología y manejo creativo frente a dificultades en su aplicación
Evaluación Ex Post	- Metodología y manejo creativo frente a dificultades en su aplicación
Consulta Pública	- Agenda regulatoria - Proyectos regulatorios - Mecanismos innovadores de difusión y de consulta pública. - Otros
Simplificación administrativa	- Trámites/digitalización - Barreras
Depuración normativa	- Sectorial - Institucional
Territorialización	Se reconocerá una iniciativa territorial ganadora, que se inscriba dentro de cualquiera de las categorías anteriores.

Al 10 de septiembre, fecha de cierre de la convocatoria, se recibieron 52 postulaciones en total, las cuales fueron sistematizadas posteriormente por el DNP. Con base en la información aportada en cada postulación, así como los criterios establecidos para cada categoría, se definieron dos finalistas por cada categoría. Durante las semanas del 24 de septiembre al 8 de octubre se informó a los finalistas las fechas de las entrevistas, las cuales se realizaron los días 11 y 13 de octubre por parte del comité evaluador, el cual analizó cada iniciativa y dio su dictamen.

Con el acompañamiento del DNP, el Comité Evaluador estuvo compuesto por:

- **CAF:**
Sebastián López Azumendi, Ejecutivo Principal en Reforma Regulatoria de CAF
- **Academia:**
Julián López Murcia: Profesor, Universidad de la Sabana. PhD en Estudios Políticos de la Universidad de Oxford, con Maestría en Regulación de London School of Economics. Abogado y Magíster en Derecho Económico, Universidad Javeriana. Ha sido consultor del Banco Mundial, del BID y del centro NORC de la Universidad de Chicago.

Indira Latorre: Ph.D. en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. MSc en derecho administrativo de la Universidad del Rosario y una maestría en ciencias jurídicas de la Universidad Pompeu Fabra. Profesora de la Universidad El Bosque.

Norman Maldonado: PhD en Development Economics de Ohio State University. MSc en Economía, Universidad Nacional de Colombia, Economista de la misma universidad.

- **Gremios:**

FENALCO: En representación principal estuvo María Cristina Camejo: Directora Jurídica y Asuntos Regulatorios de FENALCO

ACOPI: En representación principal estuvo Rosmery Quintero: Directora Ejecutiva ACOPI

2. Postulaciones

Al cierre de la convocatoria, se recibieron 52 postulaciones en total, distribuidas en las siguientes categorías:

1. Adopción institucional de la política

Institución	Número de Iniciativas
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	1
Ministerio de Educación Nacional	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	3
Superintendencia Financiera de Colombia	1
Total	6

2. Análisis de Impacto Normativo

Institución	Número de Iniciativas
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT	1
Ministerio de Salud y Protección Social – MinSalud	2
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	3
Total	7

3. Evaluación ex post

Institución	Número de Iniciativas
Ministerio de Salud y Protección Social	1
Invima-Minsalud	1

Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	2
Total	4

4. Consulta Pública

Institución	Número de Iniciativas
Ministerio de Salud y Protección Social	3
Superintendencia de Transporte	1
Ministerio De Vivienda, Ciudad y Territorio	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	2
Colombia Productiva, en apoyo a la agenda regulatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1
Total	8

5. Simplificación administrativa

Institución	Número de Iniciativas
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1
Superintendencia de Industria y Comercio	3
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1
Secretaría Distrital de Integración Social	1
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	5
Colombia Productiva, en apoyo a la agenda regulatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1
Total	13

6. Depuración normativa

Institución	Número de Iniciativas
Superintendencia de Industria y Comercio	2
Superintendencia de Transporte	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	4
Total	7

7. Territorialización de la Política

Institución	Categoría
Alcaldía de Medellín	Adopción de la Política
Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá	
Gobernación de Boyacá	
Alcaldía de Pasto	Consulta Pública
Secretaría Jurídica Distrital - Bogotá	
Alcaldía de Medellín	Simplificación Administrativa
Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá	Depuración Normativa
Total	7

II. Finalistas

De acuerdo con las categorías que se definieron, las dos iniciativas finalistas por cada una se relacionan a continuación, junto con la respectiva entidad postulante:

Categoría	Institución
Adopción Institucional de la Política	Ministerio de Educación Nacional
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Análisis de Impacto Normativo	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)
Evaluación Ex Post	Ministerio de Salud y Protección Social
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Consulta Pública	Superintendencia de Transporte
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Simplificación Administrativa	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit)
Depuración Normativa	Superintendencia de Transporte
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Territorialización	Secretaría de Integración Social de Bogotá (Depuración normativa)
	Alcaldía de Medellín (Adopción institucional)

III. Primer y segundo lugar

1. Dictamen del Comité Evaluador

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
Adopción Institucional de la Política	Ministerio de Educación Nacional	El jurado destaca positivamente los logros alcanzados por el MEN, especialmente a partir de la Resolución 10491 de 2019 que establece la política de mejora normativa en el ministerio. El jurado valora especialmente los esfuerzos del ministerio de educación, ya que se trata de un área de las políticas públicas compleja por sus desafíos y por no ser frecuente en ella las políticas de mejora regulatoria animando a otros sectores no tradicionales a imitar estos esfuerzos. Por tanto, otorga el primer lugar al MEN.	1
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado valora los esfuerzos llevados adelante por CRC en la institucionalización de la política de mejora normativa y resalta los avances realizados sobre la materia. Se invita a CRC a compartir su experiencia con los demás reguladores.	2
Análisis de Impacto Normativo	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado valora de forma positiva la implementación de la agenda regulatoria, actividad que implica planeación previa de las regulaciones a través de los años. Asimismo, se evidencia la aplicación del AIN de manera sistémica a todas las regulaciones de su competencia. De tal forma, otorga el primer lugar a la CRC.	1
	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	El jurado evidenció que la CRA hace uso de buenas prácticas de AIN, y que lo categoriza en tres niveles, lo cual considera una buena práctica. No obstante, realiza el análisis de manera ad hoc, y no prevé justificaciones para apartarse de los comentarios. Se recomienda simplificar el proceso de AIN, de modo que sea funcional a la gestión de la agencia evitando su burocratización.	2
Evaluación Ex Post	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado destaca muy positivamente las prácticas de evaluación de impacto regulatorio realizadas cada 3 años, lo cual contribuye a un ejercicio de revisión periódico de la regulación. Esto, teniendo en cuenta los retos que representan este tipo de evaluaciones. El jurado invita a la CRC a incorporar la consulta pública para las evaluaciones ex post. Otorga el primer lugar a la CRC.	1
	Ministerio de Salud y Protección Social	El jurado valora positivamente la práctica de consulta pública en la herramienta de evaluación ex post. Se invita a continuar esta práctica de forma periódica.	2
Consulta Pública	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado destaca la práctica de emplear la consulta pública de forma transversal a todo el proceso regulatorio, incluido el Análisis de Impacto Normativo. Asimismo, valora positivamente la creación de la herramienta de análisis de prioridades manifestadas y el	1

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
		<p>indicador de seguimiento de la agenda regulatoria, esto último como instrumento de rendición de cuentas del proceso de formulación de la agenda regulatoria. El jurado invita a CRC a maximizar sus esfuerzos por incluir en procesos de consulta pública a los consumidores individuales.</p> <p>Otorga el primer puesto a la CRC.</p>	
	Superintendencia de Transporte	El jurado valora muy positivamente que la Superintendencia de Transporte haya involucrado a diversos actores en el ejercicio de depuración normativa del sector, así como la exitosa comunicación de la iniciativa. El jurado invita a la Superintendencia a extender la práctica de consulta a todo su proceso regulatorio.	2
Simplificación Administrativa	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit)	El jurado valora muy positivamente el alcance territorial de la iniciativa, su rigurosidad metodológica, así como su carácter participativo. Invita al MinCit a implementar evaluaciones de impacto de efectividad normativa. De acuerdo con la valoración realizada, se considera que su impacto transversal es valioso para el ejercicio de simplificación administrativa. El jurado le otorga el premio al primer puesto.	1
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado destaca el uso de tecnologías y soluciones digitales para reducir las cargas regulatorias de los operadores del sistema. Se invita a la CRC a compartir su experiencia con el resto de los reguladores.	2
Depuración Normativa	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado reconoce de forma muy positiva que el proceso de depuración normativa de la CRC se encuentra institucionalizado y tiene carácter sistémico. El jurado invita a maximizar sus esfuerzos por aumentar la participación de consumidores individuales. Le otorga el primer lugar.	1
	Superintendencia de Transporte	El jurado destaca el carácter participativo de la iniciativa y su estrategia de comunicación. Invita a la Superintendencia a llevar adelante el ejercicio de depuración de manera sistémica.	2
Territorialización	Alcaldía de Medellín (Adopción institucional)	El jurado valora de forma positiva la decisión de implementar herramientas de mejora regulatoria en el Municipio de Medellín mediante el Decreto 747 de 2021. Asimismo, destaca el liderazgo del equipo responsable de la implementación del Decreto. El jurado le otorga el primer lugar.	1
	Secretaría de Integración Social de Bogotá (Depuración normativa)	El jurado destaca la decisión de la Secretaría de derogar actos administrativos innecesarios, con el objetivo de aportar eficiencia a la gestión. Se invita a adoptar la simplificación de manera sistémica, y como parte de su ciclo de producción regulatoria.	2

El dictamen corresponde a la valoración de los jurados sobre cada iniciativa en el marco de cada entrevista. Con relación a la categoría de AIN, cabe resaltar que el representante de la academia, Julián López Murcia, se declaró impedido, pues ha participado en procesos de asesoría con la CRA, y en esta medida, manifestó su impedimento para evaluar esta iniciativa en aras de mantener la transparencia del proceso.

2. Reconocimiento especial

Se hace un reconocimiento especial a Colombia Productiva como entidad postulada que, pese a que no cumplió con el requisito de ser entidad pública para el ingreso al concurso, se destaca su iniciativa de participar y compartir sus experiencias de cara a la gestión de apoyo de la agenda regulatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La participación de los distintos actores en los procesos regulatorios es muy importante para fortalecer la calidad y transparencia de las regulaciones en el país, y en esa medida, la participación de Colombia Productiva en este concurso es una muestra del compromiso y el papel que vienen ejerciendo actores no gubernamentales en la construcción de regulaciones. Por ello, el Comité Evaluador otorga un reconocimiento especial a Colombia Productiva en el marco del Primer Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias, y aprovecha para invitar a otras entidades y actores a sumarse a estos ejercicios de construcción conjunta de las regulaciones.

3. Premiación

La ceremonia de premiación se realizará en la ciudad de Bogotá de manera presencial, el 16 de noviembre de 2021 y en ella participarán directivos del DNP y CAF. Próximamente se darán mayores detalles, junto con la invitación oficial que se extenderá a todos los participantes del concurso para su asistencia.